



**RIVAS VACIAMADRID**  
Secretaría General

## ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente transcrito dice:

### 5º.-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE-

La Mancomunidad del Este se constituye como una Entidad para la gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos del corredor del Hénares.

La Mancomunidad del Este ha requerido a este Ayuntamiento para que proceda al nombramiento de representante en la citada Mancomunidad.

El Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 19 votos a favor emitidos por: Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Elena Manji Carro, Enrique Corrales López, María del Carmen Rebollo Álvarez, José Manuel Castro Fernández, Mónica Carazo Gómez, Omar Anguita Pérez, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, Elena Muñoz Echeverría, Vanesa Millán Buitrago, Amaya Leticia Gálvez Espinar, Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López y Antonio Sanz González, ningún voto en contra y 6 abstenciones correspondientes a Bernardo González Ramos, Luis Mas Gutiérrez, María Teresa Cintora Conde, Mario González Parra, Roberto de la Hoz Segura y M<sup>a</sup> de los Ángeles Guardiola Neira.

PRIMERO.- Nombrar representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad del Este a:

VOCAL TITULAR: D. PEDRO DEL CURA SANCHEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

VOCAL SUPLENTE: D. ENRIQUE CORRALES LOPEZ, Concejal Delegado de Transición Ecológica y Consejero Delegado de RIVAMADRID (Empresa Municipal de Servicios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid).

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad del Este, facultando al Sr. Alcalde-Presidente para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Rivas-Vaciamadrid, 07 de noviembre de 2019.  
LA SECRETARÍA GENERAL ACIDENTAL,

Fdo. Silvia Gómez-Molina

